



diéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]
Carlos Meolalde y Gaspar Sarasua

[Signature]
Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, con los Pres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Conientes de Alcalde Don Carlos Meolalde y Don Gaspar Sarasua, con asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Seguidamente se dió lectura a un oficio fecha 22 del corriente mes, recibido del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra, trasladando las condiciones con que el Ministerio de Fomento otorga a este Ayuntamiento la concesión solicitada por el mismo de un aprovechamiento de cuatro litros de agua por segundo de la regata Ibarraquiere, con destino al abastecimiento de esta población.

Enterada la Comisión Permanente punto por punto y con el mayor cuidado de las condiciones que se enumeran en el referido oficio y a las cuales se ha de sujetar necesariamente el Municipio en la ejecución de las obras, así como de la invitación que se hace para que dentro del plazo de treinta días manifieste este Ayuntamiento su conformidad o las observaciones que crea oportunas; acuerda por unanimidad,

aprobar dichas condiciones en todas sus partes y autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que formule el correspondiente escrito comunicando esta conformidad al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, haciéndole remesa al propio tiempo de la pólixa de cien pesetas que en el mismo oficio se interesa a los efectos prevenidos en la vigente Ley del Timbre.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas; 110 ptas. de los Sres. Elorriaga y Cia., 50 ptas. de la Comisión ejecutiva del Homenaje a Ntra. Sra. de Aránxazu, 53 ptas. de J. Ignacio Lecuona, 41,25 ptas. de J.ª Antonia Fuertes.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretaris certifico.

A Salas

Carlos Nicolalde y Gaspar Larrañaga

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a siete de Junio de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Comisarios de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Larrañaga, asistidos del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación obtenida en la Abondiga durante el